

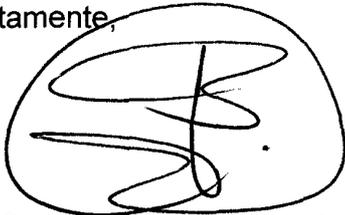
Pucará, a 20 de abril 2011

**INFORME DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE LABORES DEL GERENTE, COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Luego de un minucioso análisis de la administración de la compañía, y una revisión de la documentación existente en los archivos en la parte contable se constata que se encuentra enmarcado dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados y con los respaldos correspondientes.

Es todo lo que puedo informar tanto a ustedes compañeros de la organización, así como también a los organismos de control pertinentes de la organización.

Atentamente,



Sra. Sonia Piedad Berrezueta Suárez  
COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.